

BOLETÍN OFICIAL



DE

VENTAS DE BIENES NACIONALES DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA

ADMINISTRACIÓN

DE

PROPIEDADES É IMPUESTOS

DE LA

PROVINCIA DE ALMERÍA

BIENES DEL ESTADO

ADJUDICADOS POR DÉBITOS DE CONTRIBUCIONES

PARTIDO JUDICIAL DE PURCHENA

Término municipal de Serón.

FINCA URBANA.-MENOR CUANTIA

PRIMERA SUBASTA

Subasta para el día 31 de Diciembre de 1917.

En virtud de lo dispuesto en las leyes desamortizadoras de 1.º de Mayo de 1855, 11 de Julio de 1856 é Instrucción de 15 de Septiembre de 1903, y según acuerdo del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de la provincia, fecha 22 de Octubre actual, se sacan á pública subasta, en el día y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el día 31 de Diciembre de 1917, á las doce en punto de la mañana, en el Juzgado de esta capital y en los de Purchena y Sorbas.

Número 955 del inventario.— Una casa en estado ruinoso, situada en la calle Real de Serón, señalada con los números 17 y 19, que consta de dos pisos, distribuidos en varias habitaciones, que ocupa una extensión superficial de 80 metros cuadrados, adjudicada al Estado por débitos de contribución de Diego Herrerías Cano.

Linda: por derecha, entrando, con callejón sin salida; izquierda, con Francisco Domene Llorente, y espalda, con los herederos de José Martínez Pérez.

Esta finca se encuentra hoy en malas condiciones por el estado ruinoso de parte de ella.

Ha sido tasada para la venta en 280 pesetas, con una renta graduada de 14 pesetas, que, capitalizada al 5 por 100 y deducido el 10 por 100 de Administración, asciende á 252 pesetas.

Tipo para la primera subasta, 280 pesetas.